

Resolución para la defensa de la interrupción del embarazo libre y gratuita

Recientemente el Gobierno de Rajoy se ha visto obligado a retirar el proyecto de ley restrictiva sobre el aborto, proyecto estrella del ministro estrella Gallardón, y que ha terminado con la carrera política de éste. Por falta de consensos dicen, pero lo que no dicen es la verdad. No hablan de la razón principal de esta retirada, que no ha sido otra que la presión ejercida por los movimientos feministas apoyados por la ciudadanía y gran parte de agentes sociales y políticos. Tenemos que nombrar aquí a ese precioso Tren de la libertad en el que viajaban las almas de nuestras bisabuelas junto a las de nuestras bisnietas.

Pero no hay que bajar la guardia. Recientemente la oligarquía católica por boca del obispo de Alcalá ha equiparado a este Tren de la libertad con el Tren de la Muerte de Auschwitz. Por otra parte se ha expresado desde el Gobierno la intención de prohibir el derecho a decidir de las mujeres jóvenes, que sí pueden legalmente decidir sobre una intervención con riesgo de muerte pero no sobre su maternidad.

Restringir el derecho soberano a decidir sobre la reproducción, si se quiere o no tener descendencia, en qué momento, en qué condiciones, con quién..., no es sólo un asunto que afecte a las mujeres, puesto que una maternidad impuesta conlleva en muchos casos una paternidad impuesta.

Por otra parte el aborto clandestino no es sólo una violación a los derechos de las mujeres: es un gran negocio y una vez más un factor de desigualdad social, que discrimina a las clases más humildes. Por ello las prácticas de interrupción del embarazo deben ser realizadas con todas las garantías, no sólo médicas sino también de respeto a la privacidad y a la intimidad de las personas dentro de la sanidad pública, de forma gratuita, rápida y segura, y sin ningún riesgo, ni físico, ni psíquico, ni jurídico, para las mujeres afectadas y para el personal sanitario que interviene.

Por todas aquellas mujeres que con su lucha impagable posibilitaron el acceso a los derechos sexuales y reproductivos; por todas aquellas que nunca debieron morir por decidir sobre su cuerpo y por todo el personal sanitario penalizado por cumplir con su obligación, PODEMOS como organización defenderá en todo foro pertinente el derecho a la interrupción del embarazo de forma libre y gratuita.